



República de Colombia  
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Oficina Asesora Jurídica



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**  
**ICBF-SAMC-007-2012**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1° del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>Objeto</b>	Contratar la prestación del servicio de transporte terrestre, aéreo de carga desde y hacia cualquier dependencia (Sede de la Dirección General, Sedes Regionales y Centro Zonales) del ICBF en todo el territorio nacional de Colombia.
<b>Presupuesto Oficial Estimado</b>	<b>HASTA QUINIENTOS SESENTA MILLONES PESOS M/CTE (\$560.000.000)</b>
<b>Modalidad de selección</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad selección abreviada de menor cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>De los estudios previos y documentos previos</b>	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
<b>Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.</b>	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> Desde el 23 de Noviembre 2012, durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la página Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones</b>	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la Dirección de Contratación – Sede de la Dirección General, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75
<b>Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio</b>	De conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1° numeral 8° y 8.1.17° del decreto 0734 de 2012, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Tratados de Libre Comercio: <ul style="list-style-type: none"><li>• TLC Colombia – Chile</li><li>• TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras</li><li>• TLC Colombia – México</li><li>• TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)</li><li>• TLC Colombia – Canadá</li><li>• TLC Colombia – EE.UU</li></ul> El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.